

INFORME SOBRE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. CONTROL ARQUEOLÓGICO- EN LA CALLE FÉLIX LOMAS, VELEZ MAÁLAGA (MÁLAGA).

Esteban López García

Francisco Melero García

Andrés Fernández Martín

Resumen:

El fin de esta intervención arqueológica ha sido el de obtener datos desde los que valorar cualquier posible incidencia sobre restos arqueológicos por parte de las obras a realizar, determinando las características de la secuencia estratigráfica del inmueble.

Abstract:

The purpose of this archaeological intervention has been to obtain data from which to evaluate any possible incidence on archaeological remains by the works to be carried out, determining the characteristics of the stratigraphic sequence of the building.

INTRODUCCIÓN

La calle Félix Lomas se encuentra en el casco urbano de Vélez-Málaga, al oeste, y extramuros, de lo que fue la medina andalusí. Dentro de las ordenanzas municipales (Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro Histórico de Vélez-Málaga), rige sobre él una zona de protección arqueológica, Tipo C. De igual modo hay que indicar que la actuación se encuentra dentro de la afección de la zona del **Entorno del BIC de la Alcazaba y Murallas de Vélez-Málaga**, al emplazarse dentro de los 50 m que en zonas urbanas contempla esta afección (Disposición Adicional 4ª de la LPHA).

La actuación que se llevó a cabo encuentra fundamento en el Título I, Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía. En dicho artículo se define el Control arqueológico de movimientos de tierra del siguiente modo:

“Es el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles”,

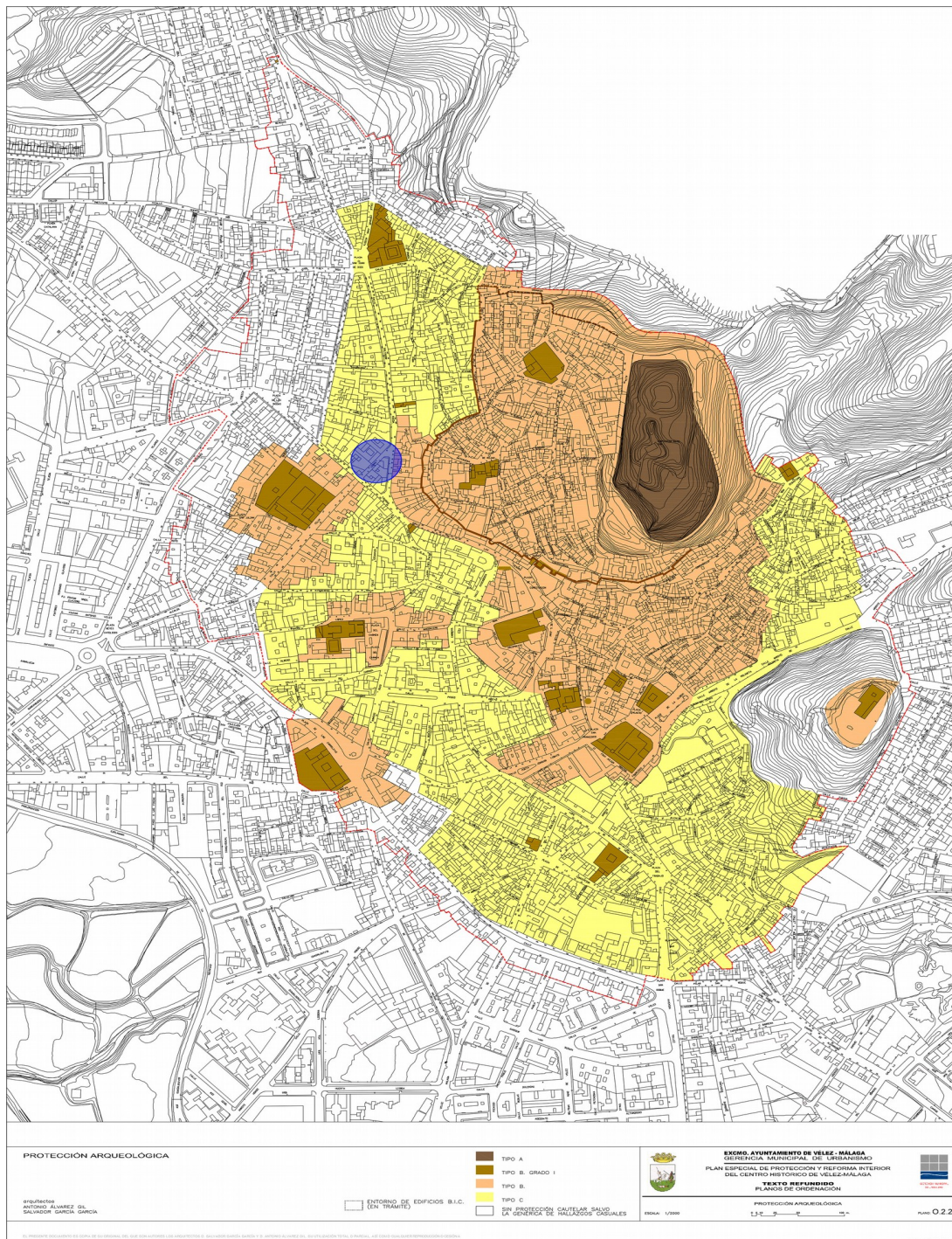


Fig. 1. Plano del PEPRI de Vélez Málaga con la ubicación en azul la zona de actuación.

La intención del Ayuntamiento de Vélez-Málaga fue la de realizar la remodelación del acerado e inclusión de tubos para pluviales en la calle Félix Lomas de Vélez-Málaga justificaba la realización de una Actuación Arqueológica Preventiva, según establece el la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y el Reglamento de Actividades Arqueológicas de la Comunidad Andaluza señalados.

SITUACIÓN Y CONTEXTO Y POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

El extremo norte de la calle Félix Lomas, donde se desarrolla la actuación, se encuentra en el entorno de la confluencia entre la calle de las Tiendas con la calle Salvador Rueda. Se trata de una zona ubicada en los ensanches que se producen tras la conquista extramuros de la medina andalusí. Al norte desemboca en calle Salvador Rueda, en tanto que al sur lo hace en calle de las Tiendas, contando su recorrido con 32 m de longitud.

Esta delimitación se encuentra dentro del Entorno de BIC (Disposición Adicional 4ª de la LPHA) de la Alcazaba y Murallas de Vélez-Málaga).

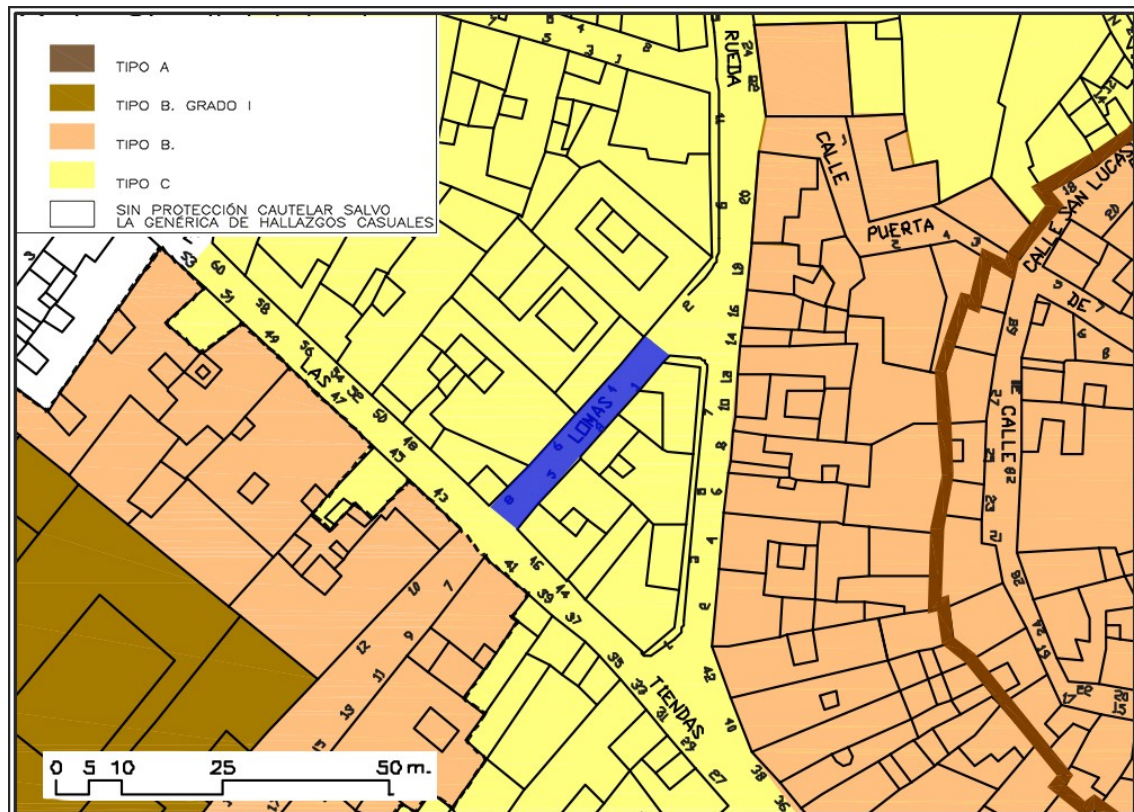


Fig. 2. Ámbito de protección de la Calle Félix Lomas.

Sobre la zona donde se proponía realizar la intervención arqueológica no existe constancia sobre la existencia de restos arqueológicos, constituyendo la primera actuación que en este sentido se realiza en el sector del casco urbano.

La zona se ubica a menos de 300 m del promontorio de la fortaleza medieval de Vélez, lugar donde también han sido constatados vestigios de un poblado indígena del Bronce final, del que se conoce por ahora muy poco, pero que debió jugar un papel relevante en la ordenación del territorio coincidiendo con la instalación de las primeras colonias fenicias.

Con respecto a la Antigüedad, desde el abandono de este poblado, el antiguo asentamiento en el promontorio no parece que albergue gran entidad, descartando la existencia de un núcleo urbano de época romana, continuidad que se repite en otros centros urbanos como Málaga.

Habría que esperar hasta época medieval para constatar el desarrollo de un núcleo urbano de gran entidad que se ordena en torno a la fortaleza de Vélez, la *Ballis* que citan las fuentes. Las primeras noticias de esta medina se datan en el siglo XII, siendo el cronista Ibn Baskuwal quien citará *Vélez, de la jurisdicción de Rayya*, en tanto que en las memorias de Abd Allah, del siglo XI, sólo aparece Torre del Mar. Es por ello que se presupone que es a partir del siglo XIII cuando se produce un gran desarrollo del ente urbano, citándose en numerosos autores como Ibn al Jatib, Al Idrisi o Ibn Battuta. En ello debió incidir la inmigración procedente del Valle del Guadalquivir, conquistado por Fernando III en esta centuria.

En la actualidad son perfectamente reconocibles tanto el cinturón de murallas de la alcazaba como el de la medina. Abandonada la primera, el callejero de la segunda, zona urbana conocida por La Villa se articula en torno a una serie de hitos que han de tener sus precedentes en la anterior medina musulmana, tales como son la Plaza de Rojas, la calle Real de la Villa y el templo de Santa María, donde se viene ubicando la mezquita aljama o de los viernes. La cerca de esta medina conserva pocos elementos emergentes, apenas la puerta principal o Puerta Real de la Villa junto a la que se localizan algunas torres en la Plaza de la Constitución y calle de las Tiendas. Sin embargo su trazado está fosilizado en la trama urbana, así como en los topónimos de las calles. Así la cerca contaba con al menos cuatro puertas: la del Arrabal al sureste, la citada de la Villa al sur, la de Antequera al oeste, y la de Granada al noroeste. Según las

fuentes historiográficas, lo que viene corroborándose a través de hallazgos emergentes, en el período de máximo desarrollo urbano se conformaron dos arrabales al sur de la medina, articulados uno en torno al mezquita anterior al convento de San Francisco, donde recientemente se ha descubierto restos del alminar, y otro en torno a la ermita de San Sebastián.

En cuanto al sector que nos ocupa, se encontraba extramuros de la medina, al oeste, en un espacio donde las fuentes no citan ninguno de estos arrabales. Sin embargo las noticias de la ocupación se producen de modo inmediato a la conquista en 1487. Así las fuentes relatan que los mismos Reyes Católicos dotaron a la villa de un Hospital Real, indicándose en la Real Cédula de Carlos II en 1680, que éste se empezó a levantar en el mismo año de la conquista, cediéndose posteriormente mediante la Cédula citada a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.



Lám. 1. Foto inicio de los trabajos.

RESULTADOS

Una vez recibida autorización por parte de la Delegación Territorial de Cultura de Málaga se procedió al inicio de los trabajos de campo con fecha del 1 de agosto de 2016. Estos comienzan con la retirada del pavimento de hormigón de la calle (UE 1), situado entre cotas 53,11 y 49, 57, y con una potencia media de 0,13 m.

Tras la retirada del hormigón, aparece una tierra marrón suelta, con materiales revueltos de época contemporánea (UE 2), que se sitúa entre cotas 52,98 y 49,44, con una potencia media de 0,52 m. Este estrato se encuentra a lo largo de toda la calle, y es una tierra alterada por tratarse del relleno de la zanja donde se insertaron las conducciones de pluviales que se descubría a continuación.

Tras la retirada de esta tierra se documentan dos estructuras:

1ª- Conducción de pluviales formada por tubos de hormigón de 0,50 m de diámetro (UE 3). Los trabajos se detienen al dejarla vista, ya que la dirección de obra dispone que la nueva tubería se coloque encima. Por ello reconocemos la cota máxima de afección a 51,20 cm.



Lámina 2. Foto final de los trabajos de campo.

2ª- Conducción de atadores embutidos en cajón de ladrillo (UE 4). La cota máxima a la que se documenta es a 52,40 cm, en el extremo superior de la zanja, sin que sepamos la cota base, ya que los trabajos se detienen al encontrar su techo. Se trata de una conducción de agua más antigua, probablemente de los siglos XVIII-XIX, si tenemos en cuenta el hormigón de cal que sirve para unir la obra. Ésta está formada por atadores de unos 10 cm de diámetro, según se aprecia en el arenero documentado, los cuales están embutidos en un cajón de ladrillo de 27 x 14 x 4 cm dispuestos en los laterales de la conducción y formando su cubierta, para lo cual se colocan transversales. Esta conducción se documenta a lo largo de 11,60 m, si bien continúa hacia ambos lados. Su anchura es de 0,30 m. Entre la conducción se documenta un arenero o depósito de cerámica cuya finalidad es la de limpiar el agua. Todo ello indica que se trataría de una red de abastecimiento de agua que iría hacia fuentes y conventos de la zona.

Al igual que sucede con la tubería de pluviales, los trabajos se detienen al alcanzar esta segunda conducción, no afectándola, ya que se decide depositar los nuevos tubos de PVC sobre ella.

CONCLUSIONES

La presencia de tuberías de época contemporánea a lo largo de toda la zanja indica con claridad que los sedimentos terrígenos documentados se encuentran alterados, tratándose de tierras que se han vertido una vez abiertas zanjas anteriores e introducidas las conducciones.

En cuanto a las tuberías, la más antigua, de atadores en caja de ladrillo, responde a una conducción que debemos fechar entre los siglos XVIII y XIX, en función del mortero de cal que presenta. Es el único elemento de interés que se documenta en la intervención, relacionado con los abastecimientos de agua a fuentes públicas y conventos de la zona. La canalización no se ve afectada, ya que los trabajos se detienen al alcanzar su techo.

En cuanto a la conducción de pluviales más reciente, de hormigón, debemos fecharla en la segunda mitad del siglo XX.

Bibliografía:

ASTILLEROS, A. *Historia de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1963.

BEJARANO PÉREZ, R. «Privilegios de Vélez-Málaga». *Jábega* nº15.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. «Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (Sector Occidental)». *Baetica* 11. Málaga, 1988.

FERNÁNDEZ RAMOS, J. *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga. La Axarquía*. Madrid, 1980.

FERNÁNDEZ RAMOS, J. *Historia del Castillo de Vélez-Málaga*. Madrid, 1980.

MARTÍN CÓRDOBA, E. “Aproximación a la evolución de las fortificaciones en la Axarquía (Málaga)”, *Qalat*, nº 3. Motril, 2002.

MARTÍN CÓRDOBA, E. *Historia de la Axarquía. Málaga. Materiales para el estudio de la Axarquía*. Málaga, 2008.

MARTÍN CÓRDOBA, E. *Rutas históricas por la Axarquía*. 2009

MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, Á. *Los fenicios en la costa de Vélez-Málaga*. 2002.

MELERO GARCÍA, F. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (2013): *Actividad arqueológica puntual para el estudio de diagnosis del Plan Especial de la Alcazaba-Fortaleza de Vélez-Málaga (Málaga)*, Informe preliminar Málaga.

MORCILLO BAYO, N. «Desarrollo histórico de la ciudad de Vélez- Málaga». *Jábega* nº 22. Málaga.

MORCILLO BAYO, N. «La villa, núcleo embrionario de Vélez-Málaga». *Jábega* nº 24. Málaga.

RUIZ POVEDANO, J.M. «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del S.XV». *Baetica* nº 2. Málaga, 1979.